



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001553-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a promoción y financiación por la Junta de Castilla y León de los "Encuentros eleusinos" en Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de ciudadanos, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

El pasado 12 de marzo de 2023 tuvimos constancia, a través de las redes sociales del reciente Premio Castilla y León de las Letras, de que la Junta de Castilla y León ha decidido promocionar y dar soporte a la próxima reunión de los “Encuentros eleusinos”, que organiza en Ávila el susodicho autor.

Dichos encuentros sirven para promocionar a personajes peculiares del entorno del autor y se financian con elevadas cuotas de participación. Los precios de la matrícula oscilan entre los 180 y los 400 euros por participante. Estos precios deberían de cubrir sobradamente los gastos de organización de este tipo de eventos por lo que no se entiende la necesidad de promocionar este tipo de eventos.

Por otra parte, el evento cuenta con la participación de un conocido negacionista antivacunas y del cambio climático envuelto en innumerables polémicas por sus posturas antivacunas y conspiracioncitas. Conceder el aval del sello de la Junta de Castilla y León a este tipo de eventos es, cuando menos, sorprendente. Por otra parte, se promociona también en ellos “terapias naturales” ajenas a todo rigor científico y cuyo titular, no está claro, pero parece ser el propio Sánchez Drago. Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Como se ha tomado la decisión de participar en este evento?
- 2.- ¿A cuánto asciende la cantidad destinada a subvencionar este evento?
- 3.- ¿Se ha auditado la empresa herbolarium.es ?
- 4.- ¿Estamos seguros de que está al día de sus obligaciones fiscales como obliga la ley de subvenciones?
- 5.- ¿Que tarifas cobran los intervinientes por participar en este evento?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



6.- ¿A cuánto asciende el precio cobrado, por habitación y por uso de sus instalaciones, por la casa de Santa Teresa en Ávila?

7.- ¿Cree la consejería que el dinero público y el prestigio de sus administraciones debe verse envuelta en este tipo de acciones clientelares?

Valladolid, 13 de marzo de 2023

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

Procurador de Ciudadanos